



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUBRIDA S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada, en la Av. Francisco de Orellana, Centro Comercial La Gran Manzana, Local # 69, se reúne los accionistas de la compañía denominada CONSTRUBRIDA S.A., de conformidad con, lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Arq. Rafael Brito herrera y actúa como secretaria la Econ. Marjorie Dávila Sánchez, Gerente Financiero de la compañía.

El Arq. Rafael Brito Herrera,, por sus propios derechos, propietarios de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América; y,

La Econ. Marjorie Dávila Sánchez, por sus propios derechos, propietarios de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientas (US\$800,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituir en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos únicos del día.

- a) Poner en conocimiento de los accionistas los resultados del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio Fiscal 2014.
- b) Fortalecer el patrimonio de la empresa, con los Aportes de Accionistas para futura capitalización, así como redistribuyendo contable y adecuadamente las utilidades según lo determina la Superintendencia de Compañías.
- c) Autorizar a la contadora a presentar los resultados enunciados en el literal a).



Toma la palabra el Arq. Rafael Brito Herrera, Gerente General de la Compañía Constructora Construbrida S.A. y pone a consideración de la junta los resultados de los balances y estados de pérdidas y ganancias, además de mencionar que, de aprobarse los resultados de dichos estados, se autorice a la contadora de la empresa presentar los mismos a las entidades de control y organismos financieros.

Así mismo solicita autorizar a la contadora para que registre los asientos contables correspondientes y derivar parte de las utilidades hacia Reservas Legal, con la finalidad de fortalecer el Patrimonio y por ende el Estado Financiero de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General, quien preside la sesión, concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificación. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H:30, del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuestos en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribe la presente a Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Sociedad.

Guayaquil, 27 de Abril de 2015

Arq. Rafael Brito Herrera
ACCIONISTA

Econ. Marjorie Dávila Sánchez
ACCIONISTA